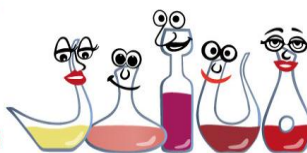




#EsAlcázar  
**1000  
NOSE  
equivocan**  
15 marzo'25



## Condiciones de participación como Jurado del Concurso

Bienvenidos/as al **XIV Concurso Regional de Vinos de la Tierra del Quijote**. Como sabes, ser catador/a y miembro del jurado obliga a la aceptación y cumplimiento de las siguientes condiciones de participación:

1. El Concurso se realizará en el PABELLÓN VICENTE PANIAGUA. Esta es una instalación deportiva por la que deberás utilizar CALZADO adecuado. Se recomienda llevar deportivas, calzado plano o similar. Se prohíbe utilizar calzado con tacón.
2. Antes de comenzar el Concurso deberás acreditarte en las Mesas habilitadas para ello según tus apellidos. Si eres presidente, tendrás otro punto de registro diferente fácilmente localizable.
3. Durante el proceso de cata deberás seguir en todo momento las instrucciones del Director de la Cata, así como las recomendaciones del Presidente de Mesa.
4. Para poder valorar los vinos se necesitará **SMARTPHONE** y haberse registrado previamente accediendo al navegador y poniendo: **app.catarfacil.es** y seguir las instrucciones que se facilitarán por la organización. Se dispondrá de WIFI.

Las instrucciones de cómo registrarse en la APP estarán en cada puesto de registro. Con cualquier duda estaremos personal del ayuntamiento para atenderle. Si ya te registraste en el concurso del pasado año, podrás acceder con tu usuario y contraseña.

5. Guarda la papeleta del Consejo Regulador de la DO La Mancha que te ha sido entregada en el registro, puesto que esta papeleta servirá para los sorteos que se van a llevar a cabo entre todos los catadores durante la cata.
6. Recuerda que la organización ha convocado un concurso de fotografía en la Red Social de Instagram y que puedes participar y llevarte regalos.
7. No se permite el consumo de alimentos o bebidas durante la cata, ajenos a la misma. Se recomienda, no obstante, que antes de la ocupación de la Mesa, se haya ingerido alimentos adecuados y suficientes para asimilar mejor la ingesta de alcohol, si es el caso, aunque la organización proveerá de recipientes a modo de escupideras de cata.
8. NO se ofrecerá la comida para los/as participantes en el Concurso. En la mesa encontrarás información de los diferentes bares y restaurantes de Alcázar de San Juan que han preparado un menú especial 1000 no se equivocan para la ocasión, y que recomendamos que se reserve con antelación.
9. Te puedes quedar con un catavino y llevarlo a casa como recuerdo si es tu deseo. No está permitido sacar del recinto el resto de catavinos.
10. El almacén del Concurso está reservado exclusivamente para el personal de la organización, motivo por el cual no está permitido bajo ningún concepto el acceso al mismo.



Ayuntamiento de  
ALCÁZAR DE SAN JUAN



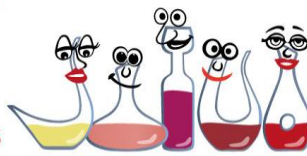
#EsAlcázar



LA MANCHA  
DENOMINACIÓN DE ORIGEN



#EsAlcázar  
**1000  
NOSE  
equivocan**  
15 marzo'25



11. La organización no se hace responsable de las manchas de vino que pudieran producirse en la ropa de los catadores durante todo el evento, salvo que sean causadas directamente por el personal de la organización. En este caso, el afectado inmediatamente lo pondrá en conocimiento de los organizadores.

12. Los vinos ganadores se comunicarán en las redes sociales, la web y los diferentes medios de comunicación que colaboran en este Concurso.

13. El Concurso se plantea como un evento lúdico pero, a la vez, riguroso, motivo por el cual se espera que todos los participantes se atengan a las condiciones de participación, al protocolo sanitario y colaboren con la organización. ¡¡Muchas gracias!!

## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA EN INSTAGRAM

Inmortaliza tu experiencia como jurado del “Mil no se equivocan” y participa en el concurso de fotografía mostrando la esencia del evento. Es muy sencillo:

1. **Hazte seguidor** del perfil de Turismo Alcázar de San Juan en Instagram:

Instagram @turismoalcazar

2. **Sube, comparte** tu foto y **menciona** en ella a Turismo Alcázar.

3. Introduce los siguientes hashtag **#vinodelQuijote** y **#EsAlcazar**.

4. Consigue muchos **LIKES**.

Recuerda, debes cumplir todos estos pasos para que tus fotografías puedan participar y optar a ganar el lote de productos donado por el Consejo Regulador DO La Mancha y otro de merchandising de Turismo Alcázar de San Juan dispondrás para subirlas entre el 15 y el 17 de marzo de 2025 hasta las 23:59.



Ayuntamiento de  
ALCÁZAR DE SAN JUAN



#EsAlcázar



**LA MANCHA**  
DENOMINACIÓN DE ORIGEN